

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2023/2046 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1/2023.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2023.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villarrodrigo, 18 de abril de 2023.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.